

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

MINUTA No. 03/21 SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 10 horas con 01 minuto del día miércoles 14 de abril de 2021, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID: 1233162583 o por medio de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233162583>, se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión¹, la Mtra. María Pérez Cepeda como Presidenta; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de vocales, se contó con la presencia del Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional; del Lic. Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; del ciudadano Carlos Delgado Rodríguez, representante suplente del Partido Querétaro Independiente, de la ciudadana Mariana Ortiz Cabrera, representante Propietaria del Partido Redes Sociales Progresistas, de igual manera asistió el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; la Mtra. María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación y la Lcda. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán, Secretaria Técnica de la Comisión; personas que en tiempo y forma fueron convocadas a sesión extraordinaria para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Querétaro, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** El Secretario verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

¹ En adelante Comisión.

2. Aprobación del orden del día propuesto. El orden del día fue aprobado por las consejerías presentes de la Comisión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Querétaro, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.

En uso de la voz la Mtra. María Pérez Cepeda, en su calidad de Presidenta de la Comisión, señaló que el dictamen fue el último de los quince dictámenes relativos a la verificación de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas en Querétaro, y con él se concluye con la fase de determinación de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado TEEQ-JLD-1/2019.²

Destacó que como se señala en el dictamen, se realizaron diversas gestiones para localizar y entrar en contacto con personas indígenas asentadas dentro de algunas colonias del municipio de Querétaro, derivado de ello, en algunas se logró un acercamiento con personas de Pie de Gallo y Santa María Magdalena; sin embargo, no hubo interés de llevar a cabo los grupos focales; refirió que únicamente en la colonia Patria Nueva se pudo establecer comunicación, desarrollándose el grupo focal, siendo precisamente el asentamiento que se analizó en el dictamen, y a partir del cual se dictaminó que efectivamente existe un comité de la colonia cuya autoridad refirió que existen rasgos de comunidad indígena.

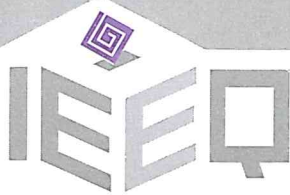
Sostuvo que, como ha sucedido en otras comunidades, la Comisión no realizó un pronunciamiento respecto de la existencia o no de los sistemas normativos internos de aquellas localidades de las que no se contó con información objetiva.

Además, destacó que en la mayoría de los municipios se realizaron los grupos focales, los cuales fueron suspendidos desde el mes de marzo y hasta octubre de 2020, lo anterior derivado de la emergencia sanitaria.

Sin que existieran más participaciones, se sometió a votación el dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las consejerías.

Al no existir más asuntos que desahogar a las 10 horas con 12 minutos, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

² <http://www.teeq.gob.mx/wp-content/uploads/Sentencias/2019/JLD/TEEQ-JLD-1-2019.pdf>



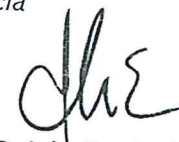
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


M. en D. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión

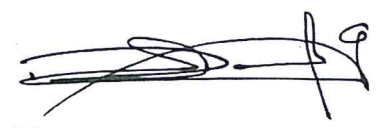

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión


M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión


Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión


Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión


Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la Comisión


Lic. Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión


Lcda. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán
Secretaria Técnica de la Comisión

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la minuta 03/21 de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, la cual se firma por duplicado, constando de 3 hojas útiles.

MPC/CREM/GRA/RMGC/KIOM/JEPZ/DDG/rgvb